



## \*OPINIÓN | El secuestro de la justicia independiente

La reforma judicial que envió el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados propone un plazo de seis meses para resolver los asuntos en materia fiscal

Por Martha Eugenia Magaña López, Jueza Quinto de Distrito en el Estado de Morelos

26 Ago, 2024 02:29 p.m. MX



Los debates por la llamada **reforma al Poder Judicial** de la Federación no son más que una simulación política para apropiarse de la única línea de defensa para las personas.

¿Sabías que los jueces y juezas federales resuelven asuntos contra actos u omisiones de autoridades? ¿Sabías que en juicio de amparo siempre habrá una parte que tenga la razón y otra que no la tenga? ¿Crees que eso es suficiente para que la parte que no tenga la razón nos llame corruptos a los jueces y juezas federales?

El Poder Judicial de la Federación no necesita una extinción de titulares y del órgano que regula las cuestiones técnicas y administrativas de nuestra labor jurisdiccional.

No es así. Lo que necesitamos son insumos materiales, técnicos y humanos para realizar nuestra labor y poder cumplir con las exigencias de una sociedad que demanda justicia a grito desesperado.

**Necesitamos leyes bien hechas, adecuadas y simples** que permitan su aplicación sin contratiempos, que realmente generen procesos rápidos y no limiten los derechos humanos de las personas que acuden a la justicia.